

Resolución de Consejo Directivo 46 / 2025 - NAT -UNSa EXPEDIENTE Nº 10915/2024 DENEGAR EXCUSACIÓN DEL ING. DÍAZ PAS De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta, 14/03/2025

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Walter Fernando Díaz Paz; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, obra nota del citado profesional solicitando se lo excuse de integrar la Junta Electoral dispuesta por res. CD 453/2024 –NAT- UNSa.

Que a fs. 39, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja denegar la excusación del Ing. Walter Fernando Díaz Paz como integrante de la Junta Electoral en la Convocatoria a Elecciones con el fin de elegir las fórmulas de Rector/a – Vicerrector/a – Decano/a – Vicedecano/a y los representantes de los estamentos de Profesor, Graduados y Estudiantil.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria Nº 3 -25 del once de marzo último- aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DENEGAR la excusación del Ing. Walter Fernando DÍAZ PAZ como miembro de la Junta Electoral en la convocatoria a Elecciones con el fin de elegir las fórmulas de Rector/a – Vicerrector/a – Decano/a – Vicedecano/a y los representantes de los estamentos de Profesor, Graduados y Estudiantil.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Díaz Paz, a la Comisión Coordinadora Electoral y Junta Electoral Gral. de la Universidad, a la Junta Electoral de esta Facultad, a las Escuelas de esta Unidad Académica, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dpto. Personal, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad.

Dra. Norma Rebeca ACOSTA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales